

Decreto de PERSONAL

REF.: MODIFIQUESE DECRETO ALCALDICO N° 0734
DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE 2021.

DECRETO ALCALDICO N° 0817/

TREHUACO,

06 DIC 2021

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 560 de fecha 31/12/2020, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2021 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607 y por razones de buen servicio, Decreto Alcaldicio N° 0734 del 24/11/2021 para su modificación:

DECRETO:

1.- MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 0734 de fecha 24.11.2021, por error de digitación en relación a la cantidad de días de Feriado Legal de las funcionarias que alude el Decreto Alcaldicio que se requiere modificar.

2.- POSTERGESE, por necesidad del Servicio, Feriado Legal a los siguientes funcionarios del DESAMU. Trehuaco.

NOMBRES	RUT	CARGO	DIAS	AÑO	SALDO
CATHERINE ESCOBAR SOTO	████████	ENCARGADA DE ADQUISICIONES	12	2021	12 DIAS
ORIANA RIQUELME CONTRERAS	████████	ADMINISTRATIVO	23	2021	23 DIAS

3.- Las solicitudes señaladas anteriormente debidamente rechazadas por la Jefe de DESAMU., quedan sin efecto y son postergadas para el año 2022, por necesidades del Servicio

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

VIVIANA LEIVA PLACENCIA
POR ORDEN DEL ALCALDE"

VLP/LCR/EAV/VAE/JTB/jtb.

Distribución:

- Registro SIAPER
- Archivo Carpeta Profesional
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría Salud
- Archivo Decreto Alcaldicios

